

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

SUMILLA: Solicito levantamiento de plan de la IEI.

N° 698 Catamuro

Señor Director de la UGEL el Collao – Ilave

Yo MERY QUISPE GUEVARA
identificada con DNI N°43713465 con
domicilio en la Jr Alfonso Ugarte N°25 –
Pilcuyo ante Ud. con el debido respeto me
presento y expongo

Que, la el director de la Institución
Educativa Primara. de catamuro dono un terreno a la Institución Educativa
Inicial de catamuro , en la comunidad de catamuro II Por tal motivo, solicito:
al representante del tema que pueda verificar el terreno y hacer su
levantamiento de plano y posterior mente hacer trámites necesarios.

Adjunto copia de acta de donación.

Por lo expuesto: Ruego a usted
acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Catamuro 05 de marzo de 2025

ATENTAMENTE:



Mery Quispe Guevara
N.° 43713465



ACTA DE DONACION DE TERRENO PARA LA IET N° 688 CATAMURO

En el local de la Institución Educativa inicial N° 688 de Catamuro siendo a horas doce del mediodía del día viernes Venti seis de Abril del año dos mil veinti cuatro, reunidos las autoridades de la comunidad de Catamuro I y Catamuro II y las autoridades del nivel de educación primaria N° 70328 y del nivel Inicial y los docentes del nivel primario y nivel Inicial con el propósito Disponer un área de terreno para el nivel Inicial.

PRIMERO: El Director Prof. Victor Ginez Calle del nivel primario N° 70328 de Catamuro, tomo la palabra y manifestando que a solicitud de la maestra del nivel Inicial la Directora Mery Guzmán Cuervara, que se le done un área de terreno para su jardín.

ya que en el lugar donde está ubicado su jardín en la temporada de lluvia se inunda de agua y que es riesgoso para las niñas.

SEGUNDO: Tomo la palabra el señor Agustín Juan Guzmán Lacasaca quien se manifestó que sería bueno darle un área de terreno a la Institución Educativa inicial N° 688 Catamuro, de esa manera conguirde tomo la palabra el señor Optaciano Condoni Lauraco quien manifestó también sería bueno darle un área al jardín.

TERCERO Luego del debate contra diferentes intervenciones de los asistentes, llegaron a una conclusión de que la Directora del nivel primario N° 70328 con el respaldo de las autoridades y padres de familia de ambos niveles y los profesores del nivel primario disponen a una área de terreno de tres mil doscientos metros cuadrados.

El área de terreno tiene las siguientes características:
por el este linda con la propiedad de la I.E.P. N° 70328 con sus dimensiones de 80 metros lineales.

por el oeste linda con la propiedad de señora Tabela Loaguira Maza con una dimensión de 80 metros lineales por el sur linda con la propiedad de la I.E.P. N° 70328 con una dimensión



373

de 40 metros lineales.

por el nudo cabido con la propiedad de LO I.F.P. NO 70328 con una dimencion de 40 metros lineales.

Siendo un total de tres mil ochocientos - 3.200 metros (lineales) cuadrados.

La Directora del nivel inicial no capronea o tramita a la UGEL del collao por los tramites correspondientes a las instancias superiores pertinentes.

No habiendose mas puntos a tratar se concluye la reunion en señal de conformidad firman todo los presentes al pie de pagina

Peter Jinez Cevallos
DIRECTOR (S)

Obdora Condori Latorre
DNI N° 01872592
PRESIDENTE

Agustín Jara Quispe Cuzcoani
DNI N° 01330586
AUTORIDAD ORIGINARIA

María del Socorro Cordero
DIRECTORA (S)

Doris Chambi Quispe
DNI N° 01791383
PRESIDENTE-APRA

Mariela Huamancusi Quispe
DNI N° 01330809
TENIENTE GOBERNADORA

01767540
75470600

80069343

01872700

47138178

70795445

